


FPV	COMUNICACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  “No a la violencia de género. Ni una menos.” (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	--------------	---

-2 FEB 2018

COMUNICACIÓN N° -CM-18

775-18

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE COMUNICA AL EJECUTIVO NACIONAL, RECHAZO DESPIDOS INTI Y REINCOPORACIÓN DE TRABAJADORXS DESPEDIDOS**

**ANTECEDENTES:**

Constitución Nacional

Carta Orgánica Municipal

Comunicado Apyme. <https://www.filo.news/actualidad/Repudio-de-las-Pymes-por-los-despidos-en-el-INTI-20180130-0037.html>

<http://www.ambito.com/911021-francisco-recibe-a-un-delegado-del-inti-despedido>

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/los-despidos-en-el-inti-llegan-a-rio-negro-KB4344387>

<https://www.pagina12.com.ar/92571-la-importancia-del-inti>

<https://www.pagina12.com.ar/92678-despedir-para-reestructurar>


<https://www.laizquierdadiario.com/Trabajadores-autoconvocados-del-CCT-CONICET-CENPAT-contra-los-despidos-en-el-INTI>

**FUNDAMENTOS**

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI, lleva más de sesenta años brindando servicios a la industria, al Estado y a la sociedad en general. Su rol es brindar asistencia, análisis y capacitación a la industria en todos sus rubros, principalmente a las Pymes y pequeños emprendedorxs, que a través de estas acciones, mejoran su competitividad, reciben asistencia para el desarrollo, habilitación y diversificación de sus productos, la mejora de la calidad y el acceso a nuevos mercados.

El INTI es el brazo tecnológico del Estado. Su misión es promover el desarrollo industrial en general, mediante la innovación y la transferencia tecnológica para mejorar la industria local y regional y así lograr alcanzar mercados nacionales e internacionales. Su actividad fortalece la industria diversificando la matriz productiva y por ende, generando puestos de trabajo de calidad.

En nuestra región existen varias Unidades de Extensión del INTI que dependen de dos Centro Regionales, el Centro Regional Neuquén y el Centro Regional Villa Regina. Dentro de estas unidades, además de tareas de capacitación, asistencia, acompañamiento y consultoría, se realizan ensayos de metrología, innovación de productos en áreas estratégicas y existen laboratorios específicos vinculados a las necesidades productivas de la región.

FPV	COMUNICACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p><b>"No a la violencia de género. Ni una menos."</b> (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
-----	--------------	--

En nuestra ciudad en particular, la Unidad de Extensión Bariloche se inauguró en el 2006 con la finalidad de ser una ventanilla de consulta. La enorme demanda hizo que en 2018 la unidad cuente con 7 trabajadores altamente calificados, que trabajan activamente apoyando la innovación y diversificación del sector privado y en articulación permanente con otras instituciones del Estado.

En suma, la tarea del INTI en cada ciudad y en cada región es imprescindible para la actividad económica local, es estratégica para el desarrollo productivo y es fundamentalmente, una fortaleza del Estado que trabajadorxs formados en el país desarrollen tecnológica nacional y trabajo de calidad.

Otra cuestión de suma importancia, es la tarea de control que el INTI efectúa sobre la calidad de los productos industriales vinculadas con la seguridad, la salud pública y la defensa de los consumidores. Lentamente este control está siendo desplazado desde el Estado hacia el sector privado, con la peligrosa idea de que las empresas se "autocontrolen" con la sola firma de una declaración jurada.

Esto implica por ejemplo, que el INTI ya no está controlando la calidad de productos de vital importancia para la salud pública como los preservativos y los guantes de látex y este escenario se repite en una enorme diversidad de productos. En suma, el Estado se retira de su rol de garante de los derechos de las personas y deja la tarea del control en manos del sector privado, poniendo seriamente en riesgo a toda la ciudadanía.


No obstante, en estos días el Estado Nacional tomó la decisión de despedir a 254 trabajadorxs. Esto implica el 8% del total de trabajadorxs del INTI a nivel nacional. A nivel regional, están en riesgo 4 puestos de trabajo sobre 62 personas que conforman el Centro Regional Neuquén y que agrupa a varias ciudades de la provincia.

De prosperar esta amenaza, la Unidad de Extensión Bariloche perdería un puesto de trabajo y la Unidad de Extensión de Viedma directamente cerraría sus puertas, ya que lxs dos trabajadorxs que la conforman están en la lista de despedidos.

Asimismo, los trabajadorxs denuncian con preocupación que muchas de las personas despedidas tienen una activa militancia gremial, lo cual evidencia, una vez más, un intento de disciplinamiento de la protesta social y desarticulación de las organizaciones de trabajadorxs. Por todo esto, lxs trabajadores de todo el país se encuentran movilizados y en estado de paro y asamblea permanente.

En este sentido, nos preguntamos frente a las contradicciones del discurso oficial, cómo es posible reactivar la economía a partir de fortalecer a los sectores productivos, cuando las decisiones políticas van en sentido inverso. Prueba de esto, los recortes ya efectuados en el sistema de Ciencia y Técnica desde 2016, particularmente en aquellos organismos que trabajan en el desarrollo de los sectores productivos como es el caso de SENASA, INTA y ahora INTI.

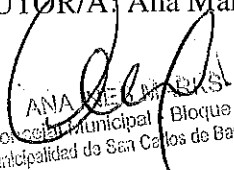
Esta resignación de soberanía científica y tecnológica y el achicamiento y corrimiento del rol del Estado, entre otras cosas, en lo que respecta al apoyo, asistencia, desarrollo e innovación de la industria nacional, sumado a otras medidas como la apertura ilimitada de las importaciones y los aumentos tarifarios, da cuenta de que esto no es un caso aislado, sino una política de Estado orientada hacia un modelo de país des-industrializado cuyo destino es el aumento de la desigualdad en beneficio de los sectores concentrados de la economía.

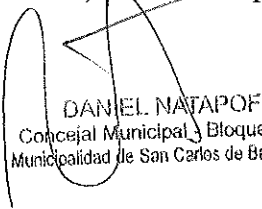
FPV	COMUNICACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  <b>“No a la violencia de género. Ni una menos.”</b> (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	--------------	--

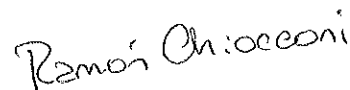
Es por ello que, acompañando el reclamo de los trabajadores y trabajadoras del INTI, rechazamos los despidos y exigimos la inmediata reincorporación de lxs trabajadorxs despedidxs, para garantizar el normal funcionamiento de todas las actividades del instituto que han acompañado el crecimiento de las Pymes en todo el país, permitiendo que miles de pequeños emprendimientos desarrollen su plan de negocio y sus productos sin tener que recurrir al asesoramiento de consultoras y empresas privadas que muchos de ellos no podrían costear y que no podrían dar una respuesta integral como puede hacerlo una institución del Estado compuesta por más de 50 centros específicos en todo el país .

Entendemos que el desarrollo científico y tecnológico es estratégico para el crecimiento socio-económico y requiere de una continuidad en el tiempo que solo es posible con la clara decisión política de invertir en conocimiento, para que luego se traduzca en desarrollo productivo, valor agregado y trabajo de calidad. Esto implica sostener una Política de Estado en materia de Ciencia y Tecnología (CyT) con una asignación presupuestaria acorde y una planta de trabajadorxs suficiente para asumir tal compromiso.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chioconni, Daniel Natapof (FPV)

  
ANA M. MARKS  
Concejal Municipal Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
Ramón Chioconni

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**COMUNICACIÓN**

- Art. 1º) Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional, rechazo a los despidos en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI y se exige la inmediata reincorporación de los trabajadorxs despedidxs.
- Art. 2º) Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, garantice la inversión para el desarrollo de la soberanía científica y tecnológica como política de estado para que se traduzca en desarrollo productivo, valor agregado y trabajo de calidad.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.